



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA (1).

LISTA NUMERO I.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

PRIMER AÑO.

ASIGNATURAS.

I.

Rudimentos de gramática castellana y latina.

Gramática latina de D. Luis de Mata y Araujo, un tomo en 8.º

Id. del P. Calisto Hornero, un tomo id.

Gramática castellana de la Academia española, un tomo idem, última edicion.

Idem de D. Vicente Salvà, un tomo idem.

Principios de traduccion.

Coleccion de AA. latinos formada por los Escolapios, tres tomos en 8.º mayor.

Coleccion de los mismos AA. por D. Migue Avellana, un tomo en 8.º, edicion hecha en Cádiz 1845.

Coleccion de lecciones escogidas de latinidad por D. Plácido María Orodea, un tomo en 8.º, quinta edicion, 1844.

II.

Elementos de geografia.

Principios de geografia fisica y politica por D Francisco Verdejo Paez, un tomo en 4.º novena edicion, Madrid, 1846.

Curso elemental de geografia por D. Manuel Rafael Vargas, un tomo en 8.º, Jaen, 1846.

Elementos de geografia astronómica, fisica y politica por D. Antonio Montenegro, un tomo en 4.º segunda edicion, Madrid, 1840.

Elementos de geografia para los niños por D. Andres Gonzalez Ponce, un tomo en 8.º, Madrid, 1845.

SEGUNDO AÑO.

I.

Sintaxis castellana y latina, traduccion, composicion.

Las mismas gramáticas que las designadas para el año precedente.

Las colecciones latinas indicadas para el mismo.

(1) Véase nuestro número 2558.

Compendio de las obligaciones del hombre por Escoiquiz, un tomo en 8.^o

II.

Moral y religion.

Lecciones de moral y religion de D. Ramon Garcia Cónsul.

Compendio de filosofia por D. Jnan José Arbolí, dos tomos en 4.^o, Cádiz, 1844.

Principios de filosofia moral de William Paley, traduccion de D. Juan Diaz Baeza, un tomo, Madrid, 1841.

TERCER AÑO.

I.

Perfeccion de la gramática castellana y latina, traduccion composicion.

Las mismas gramáticas y colecciones de AA. que para los años precedentes.

Fundamenta stili cultioris de Heineccio.

II.

Lógica.

Manual de filosofia de Mr. Servant Beauvais, traducido y anotado por D. José Lopez Uribe.

Elementos del arte de pensar por Mr. Borell, traducidos por Armeudariz, y ampliados por D. Luis de Mata y Araujo, un tomo en 12.^o, segunda edicion, Madrid, 1844.

Compendio de filosofia de D. Juan José Arbolí, dos tomos en 4.^o, Cadiz, 1844.

Manual de lógica de D. Juan Diaz Baeza, un tomo en 8.^o, Madrid, 1842.

Elementos de historia general, y con especialidad de España.

Elementos de historia universal por D. Francisco Verdejo Paez dos tomos en 8.^o, Madrid, 1826.

Compendio de la historia de España de D. Saturnino Gomez, un tomo en 8.^o

Idem por D. Gerónimo de la Escosura, dos tomos en 8.^o Madrid, 1834.

CUARTO AÑO.

I.

Elementos de retórica y poética, traduccion, composicion castellana y latina.

Arte de hablar en prosa y verso por D. Jose Gomez Hermosilla: dos tomos en 4.^o

Poética de Sanchez Barbero, anotada por D. Alfredo Adolfo Camus, un tomo en 8.^o mayor.

Manual de literatura de D. Antonio Gil de

Zárate. cuatro tomos en 8.^o, Madrid, 1843.

Hugo Blair en la parte aplicable à los elementos de retórica.

Colecciones mencionadas de los AA. latinos en la parte que comprende las obras de Ciceron, Horacio y Virgilio.

II.

Aritmética y geometria.

Los tomos 1.^o y 3.^o del tratado de matemáticas de Lacroix, traducido por Reboño última edicion de Madrid.

Primera y segunda parte del tomo 1.^o de la obra de D. José Mariano Vallejo, titulado tratado elemental de matemáticas: última edicion de Madrid.

Los tomos 1.^o y 2.^o del Curso completo de matemáticas puras, por D. José Odriozola, reformado por el mismo: última edicion.

Matemáticas puras por Francoeur, traduccion de D. Alberto Lista.

Tratado de aritmética por D. Juan Cortazar, un tomo en 8.^o marquilla, 1846.

III.

Continuacion de la historia.

Las mismas obras designadas para esta materia en el año precedente.

AÑO QUINTO.

I.

Elementos de fisica experimental.

Curso elemental de fisica por Mr. Deguin, traducido por D. Venancio Sanchez Valledor, dos tomos en 4.^o segunda edicion traducida de la cuarta edicion francesa, Madrid, 1845.

Curso de fisica por Beudant, traduccion de D. Nicolas Arias, segunda edicion.

Elementos de fisica experimental de Pouillet traduccion de D. Pedro Vieta, dos tomos en 4.^o, Barcelona, 1841.

Curso de fisica de Mr. Despretz.

Nociones de química.

Elementos de química por Bouchardat, traducidos por D. Gregorio Lezana y D. Juan Chavarri, un tomo en 4.^o, Madrid, 1846.

Curso elemental de química teórico y práctico por Kppelin; traduccion de la segunda edicion francesa por D. Rafael Sanz Palacios, un tomo en 4.^o, Madrid, 1844.

II.

Algebra, trigonometria rectilínea, topografía.

Las mismas obras arriba espresadas para matemáticas.

III.

Elementos de historia natural.

Elementos de historia natural de Milne-Edwards y Achiles Comte, traducidos al español: tres tomos en 8.º mayor, edicion de Barcelona. Se han publicado los dos primeros que contienen la zoología y la botánica.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

ENSEÑANZA DE AMPLIACION.

LETRAS.

Literatura general y particular de España

Hugo Blair, traducido por D. José Luis Muñarriz.

Manual de literatura con el resumen histórico de la española, por D. Antonio Gil de Zárate.

Filosofía con un resumen de su historia.

Manual de D. Ramon Martí y Eixalá, catedrático de Barcelona.

Manual de filosofía por D. José Lopez Urribe, catedrático de San Isidro.

Curso elemental de filosofía por J. Tissot, traducido al español.

Economía política.

Curso de economía política por D. Eusebio María del Valle, un tomo.

Economía política ecléctica por D. Manuel Colmeiro, dos tomos.

Historia de la economía política por Blanqui, traduccion de D. José Carasa.

Derecho político y administrativo.

Macarel, traducido por D. Félix Enciso Castillon.

La obra de D. Pedro Gomez de la Serna.

Estudios prácticos por D. Agustiu Silvela.

Lecciones de administracion por D. José Posada Herrera.

CIENCIAS.

Matemáticas sublimes.

Las mismas obras que se han indicado para

los últimos años de filosofía en la parte que no se hayan estudiado entonces.

Química general.

Ademas de las obras indicadas ya para el quinto año, la de Lassaigue, traducida por D. Francisco Alvarez Alcalá, tres tomos.

Mineralogía.

Mineralogía de Mr. F. S. Beudant, que forma parte de la obra titulada Curso de historia natural, traducido al castellano por D. Cayetano Balseiro.

Zoología.

La de Milne-Edwards que forma parte de la obra espresada.

Botánica.

La de Mr. A. de Jussieu, comprendida en dicha obra.

Hay tambien para estas tres asignaturas las lecciones de Historia natural por D. Agustin Yañez, tres tomos en 8.º mayor.

Astronomía física.

No existiendo en castellano ninguna obra de esta clase que sea à propósito para servir de testo en una cátedra de ampliacion, se propone la de Mr. Biot, tercera edicion no traducida y que se está publicando actualmente en Francia.

(Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS,

Juzgad de primera instancia de Getafe.

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo à Manuel Rodriguez, natural de Illano, ó sea Santa Leocadia de Illano, ó Santa Maria de Pastur de Illano, partido judicial de Grandas de Salime, en Asturias, que en 13 de febrero ultimo vivia en Madrid, calle del Tesoro, num. 20, que es de 24 años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba clara, cara redonda, color blanco, à fin de que en el térmi-

no de treinta días, que principiarán à contarse desde hoy, se presente en la carcel nacional de esta cabeza de partido à responder à los cargos que le resultan en la causa criminal que se sigue en este tribunal contra el susodicho y otros consortes, por robo de maravedises y efectos à D.^a Isabel Jordan, vecina que fue de Carabanchel bajo y mal tratamiento à la susodicha; en inteligencia que si se presentare se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y de no le parará el perjuicio que haya lugar.

Y à los efectos oportunos mando publicar el presente. Getafe y setiembre seis de mil ochocientos cuarenta y seis.—José Nacarino Brabo.— Por mandado de S. S., Juau Gonzalez Cazorla.

Administracion patrimonial del real sitio de San Lorenzo.

Se sacan à subasta y remate para carboneo hasta en cantidad de cuarenta y seis mil quinientas arrobas las leñas de fresno, roble y encina de los cuarteles de Campillo, Mata de Guadarrama, Jaral de la Mira, y Prados de la Peña, cerca del Tobar y de la Holla, en los reales bosques del sitio de San Lorenzo, bajo el pliego de condiciones formado al efecto, y sus tres remates estan señalados el primero, que se abrirà con el precio de tasacion para el jueves 17; el segundo, que se verificarà con la mejora del diezmo, el 19; y el tercero, que lo serà con la cuarto, el 22; todos del presente mes, à las diez de la mañana de sus respectivos dias, y en la sala administracion patrimonial de dicho sitio destinada à estos actos, donde estarà de manifiesto el referido pliego de condiciones por si algun licitador quisiere enterarse en dicha subasta.

En la villa de Colmenar Viejo se arrienda para solo ganado lanar los pastos y hojadero del cerro comun de viñas, por la temporada desde el 15 de octubre próximo hasta el 20 de enero del año que viene, dividido en cuatro cuarteles, y sus remates se han de celebrar en 13, 20 y 27 del corriente, en su sala capitular, desde las once de la mañana en adelante.

Con el consentimiento del perito agrónomo de montes de este partido y en virtud de acuer-

do del ayuntamiento de la villa de Cenicientos se sacan à pública subasta las yerbas menores del término de la misma para su disfrute en el próximo invernadero por ganado lanar, en número de 3200 cabezas, cuyo remate tendrá efecto el domingo 4 de octubre.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

En la secretaría del ayuntamiento constitucional de Navalcarnero se halla espuesto al público por término de ocho dias para oír de agravios, el padron general de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion correspondiente al segundo semestre del corriente año; trascurrido este periodo no se admitirán reclamaciones de ninguna especie.

En la villa de Pelayos se sacan à pública subasta los derechos de consumos establecidos por la ley, de vino, aguardiente y aceite, cada ramo por separado, segun el pliego de cargo formado por la administracion de rentas indirectas de esta provincia, habiéndose señalado para sus remates el dia 29 de setiembre y 10 de octubre, en la sala de ayuntamiento, de diez à doce de su mañana: lo que se hace saber al público por medio de este periódico.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento constitucional de la villa de Torres, y el magisterio de primeras letras, dotadas las dos plazas juntas en 3200 rs. anuales, pagados de fondos de propios, y ademas la retribucion de los niños; dicho pago lo recibirá por mensualidades vencidas: las solicitudes se diriràn francas de porte al alcalde del mismo hasta de este mes de setiembre, en que se proveerá.

MERCADO.

Madrid 13 de setiembre.

Trigo de 34 à 42 rs. fanega.
Cebada de 21 à 22 id. id.
Algarrobas de 34 à 35 id.
Aceite de 54 à 56 rs. arroba.